



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 002512

LA PLATA,

*29 DIC. 2005*

Visto las presentes actuaciones, por las cuales la agente del Despacho de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, señora ELIAN MARISTANY BASTIDA, solicita la ampliación de la Licencia Especial Sin Goce de Haberes, concedida oportunamente, a partir del 1º de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que se fundamenta dicha petición, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46º de la Ley 11757;

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º.**- Amplíase a partir del 1º de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, la Licencia Especial Sin Goce de Haberes, concedida oportunamente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46º de la Ley 11757, a la agente del Despacho de la SECRETARIA DE GESTION PUBLICA, señora ELIAN MARISTANY BASTIDA, DNI. 25.650.090, Legajo nro. 14253; quien revista en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 01.-

**ARTICULO 2º.**- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

**ARTICULO 3º.**- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. CARLOS A. ALBARRACIN  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR ALAK  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA